

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CONJUNTO RESIDENCIAL PAULO VI SEGUNDO SECTOR
ACTA # 564 REUNIÓN DEL CONSEJO

De conformidad con el artículo 88 del Reglamento¹ se redacta la presente acta.

FECHA: 08 de mayo de 2017

HORA: 19:30 horas

LUGAR: Oficina sede de la Administración: Cra. 57BIS No.57B-16 Bloque 48

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la Reunión.
3. Asignación de cargos

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum:

Con la presencia de los siete consejeros principales:

Blanca Isabel García

Martha Isabel Herrera

Raúl Castillo

José Manuel Delgado

William Fernández de Soto

Danilo Murcia

Jenny Barrientos

Además, la presencia del Revisor Fiscal señor Adlay Lemos; la señora veedora Martha Yolanda Ramírez y la consejera suplente Sonia Zapata.

Se da por verificado el quórum.

2. Instalación de la Reunión.

Se acuerda que la señora Martha Ramírez, veedora del Conjunto, presida la Reunión ya que aún no se ha designado el presidente del Consejo.

3. Asignación de cargos.

Antes de abrir las postulaciones para los diferentes cargos, el señor Raúl Castillo retoma el tema de la condición de “calidad de los titulares” en el sentido de si “...nadie está impedido o inhabilitado”, de acuerdo con sus palabras. La señora Martha Ramírez contextualiza al Revisor Fiscal para aclarar que el señor William Fernández de Soto es la persona que, presuntamente tendría ese impedimento. La señora Sonia Zapata interrumpe para solicitar a la Veedora leer el Reglamento, el señor José Manuel Delgado solicita que por favor en esta reunión solo estén los consejeros principales, en virtud de la propuesta hecha en la sesión inmediatamente anterior a la señora Martha Ramírez en su calidad de veedora, sesión que había sido convocada por el señor Giovanni

¹ **Artículo 88. ACTAS DEL CONSEJO.** En las actas del Consejo de Administración del Conjunto Residencial Paulo VI Segundo Sector deberá indicarse el orden del día, los asistentes, las decisiones tomadas, el número de votos emitidos para cada una de ellas y las constancias o aclaraciones de voto. Las actas deberán ser firmadas por el Presidente y el Secretario del Consejo.

López, presidente saliente, para hacer entrega formal del Consejo de Administración y en la que no se hizo la designación de cargos por respeto a que el señor Raúl Castillo se tuvo que ausentar. El señor José Manuel Delgado recuerda a los presentes la propuesta explícita que se hizo a la Veedora para que la reunión se hiciera únicamente con los consejeros principales. Se debatió la presencia o no presencia de la señora Sonia Zapata, hubo diferentes argumentos y finalmente la señora Martha Ramírez se dirigió respetuosamente a la Delegada suplente para que por favor abandonara la Sala. La señora Sonia Zapata, después de renunciar como consejera suplente y como integrante de la Comisión de Presupuesto, expresar su posición y se retiró.

La Reunión prosigue con el tema de la legalidad o no, de la calidad de propietario del señor William Fernández de Soto ya que en el certificado de Libertad y Tradición no figura como tal. El señor William expone ante el Revisor Fiscal la historia con administraciones anteriores ya que esta situación también se presentó con su hermano, el señor Cristóbal Fernández de Soto. La señora Martha Ramírez lee el Reglamento para hacer claridad sobre quiénes pueden ostentar la calidad de Delegados. El señor Fernández de Soto presenta los documentos que en años anteriores recibieron los hermanos Fernández de Soto y los que debió entregar el señor Cristóbal ante los respectivos revisores fiscales y ante el Administrador de entonces, soportes que le dieron el aval para ser delegado ya que hay un pronunciamiento por parte del Juzgado Once de Familia con fecha 16 de abril de 2015 mediante el cual un juez de la República certifica como herederos de la señora Custodia Tavera Granobles a los hermanos Fernández de Soto.

Con los argumentos y los soportes expuestos y presentados, se somete a votación el nombre del señor William Fernández de Soto para que se constituya en dignatario de este Consejo. El resultado de la votación es:

A favor: 3 votos
En contra: 3 votos

Para dirimir el caso, el Revisor Fiscal reconoce que es una situación especial y que a pesar de que existe un vacío en cuanto a la propiedad, admite el reconocimiento de heredero, reconocido por el Juzgado, al señor William Fernández de Soto, no obstante, el Revisor Fiscal delega en los Consejeros que a futuro, precisen la definición de ese Vacío.

También interviene la señora Martha Ramírez expresando haber investigado mucho sobre el asunto y reconoce que el señor Fernández de Soto, como heredero, tiene derecho, no obstante, Ella si quiere hacer claridad en que existe una incompatibilidad entre una eventual presidencia del señor William, con el trabajo que tiene el señor Cristóbal Fernández en la Casa Cultural ya que es su hermano, de igual manera se refiere a la inconveniencia de una posible presidencia del señor José Manuel Delgado dado que, tiempo atrás, había tenido un contrato con la Administración. Concluye afirmando no oponerse a que el señor William Fernández de Soto, sea parte del Consejo.

De esta manera, con los conceptos del Revisor Fiscal y de la señora Veedora, se da por concluido el tema del señor Fernández de Soto y se admite como integrante del Consejo.

A continuación se procede con la(s) postulación(es) del cargo para la presidencia del Consejo:

La señora Jenny Barrientos postula a la señora Blanca Isabel García como presidente en aras al clamor de la Asamblea por la neutralidad y querer al frente del Consejo a personas nuevas, ya que

tanto la votación por la señora Blanca y por ella misma fueron las más altas. La señora Blanca Isabel agradece la postulación y anota que la neutralidad para ella más que todo radica en trabajar por la Comunidad independiente del cargo y declina su postulación. Además se postulan la señora Martha Herrera y el señor Raúl Castillo.

La señora Martha Herrera también declina su postulación y se procede a la votación que quedó así:

Blanca Isabel García:	2 votos
Raúl Castillo:	4 votos
Abstención:	1 voto

De esta manera, queda como presidente, el señor Raúl Castillo.

Para vicepresidente se postulan los nombres de Martha Herrera y William Fernández de Soto. El resultado de la votación es:

Martha Herrera:	3 votos
William Fernández de Soto:	4 votos

Por lo tanto, queda de vicepresidente el señor William Fernández de Soto.

Para secretario, la señora Martha Herrera postula al señor José Manuel Delgado quien declina esta postulación; el señor José Manuel Delgado postula a la señora Martha Herrera como secretaria quien también declina la postulación. Se abre un debate en torno a la labor del Secretario, nadie quiere asumirla ya que en palabras de la señora Jenny Barrientos, esta es una función ingrata y propone que algún funcionario de la administración, elabore el acta con base en la correspondiente grabación, el secretario la revisa y la corrige si fuere el caso. Se ponen sobre la mesa posibles soluciones para ayudar al Secretario(a) a adelantar esta función. El Revisor Fiscal comenta que existe una aplicación o un programa que transcribe las voces de una grabación y se podría utilizar para facilitar este trabajo.

Ante la inconveniencia por la falta de una persona que quiera aceptar el cargo de Secretario(a), la señora Jenny Barrientos acepta asumirlo pero solicita la colaboración de un funcionario de la Administración para que, en lo posible, el texto del acta le sea entregado ya escrito y ella hace la corrección y edición, todos están de acuerdo y su postulación es aceptada por unanimidad. El señor William Fernández de Soto reitera la propuesta y la disposición de transmitir en directo para la Comunidad, las sesiones del Consejo de Administración.

Para finalizar, el señor Raúl Castillo agradece a los presentes su elección, el señor Fernández de Soto le presenta su buena disposición de trabajar y colaborar en equipo. El señor Castillo acoge la recomendación del Revisor Fiscal de hacer un cronograma de actividades, recomienda realizar las reuniones del Consejo tal y como está ordenado por el Reglamento: una vez al mes y de acuerdo con el tiempo de los consejeros, se programarán procurando que no se realicen los fines de semana, ya que algunos de los presentes tienen compromisos ya establecidos en esos días, además hace énfasis en que las reuniones deben ser cortas sin que se prolonguen por más de una hora y media. También recuerda que hay pendiente una Asamblea Extraordinaria que se va a programar para finales de este mes con el objeto de presentar el nuevo presupuesto.

Siendo las 20:55 horas del día ocho (08) de mayo de dos mil diez y siete (2017), se da por finalizada la Reunión no sin antes advertir, el señor Raúl Castillo, que avisará la fecha, hora y lugar de la próxima reunión y pide un “compás de espera mientras se empapa de cómo está la situación que va a dejar el señor Administrador” y agrega que “ese será el tema de la próxima reunión” y cierra afirmando que la secretaria hará llegar el temario.

RAÚL CASTILLO
Presidente Consejo de Administración

JENNY BARRIENTOS
Secretaria Consejo de Administración